



Contratación personal Técnico/a de Transformación Social en Madrid

1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

La Fundación Jóvenes y Desarrollo es una ONGD salesiana que promueve el desarrollo de la población infantil y juvenil más vulnerable, haciendo efectivo el derecho a la educación mediante proyectos e iniciativas de cooperación y transformación social.

La persona seleccionada se incorporará al **Área de Transformación Social de la sede central de Madrid**, desempeñando el puesto de Técnico/a de Transformación Social, Categoría 2, con especial dedicación a proyectos y actuaciones de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Misión del puesto

En coordinación con los/as coordinadores/as del proyecto y con el resto del personal técnico, será responsable de la ejecución de las acciones de los proyectos y del área.

2.- TAREAS A REALIZAR

- Realizar y dinamizar reuniones de trabajo en red con las sedes y otras instituciones en el marco de los proyectos, así como participar en reuniones de coordinación con las personas responsables de los proyectos y con el resto del personal del área.
- Diseñar, planificar y ejecutar actividades, talleres y jornadas formativas, especialmente dirigidas a profesorado y jóvenes, así como elaborar y adaptar los materiales educativos necesarios para su desarrollo.
- Contactar con centros, servicios, entidades y personas externas para la ejecución de las actividades comprometidas en los proyectos, incluyendo el contacto con nuevos centros educativos para presentar y desarrollar las actuaciones previstas.
- Buscar y gestionar los procesos de contratación de servicios externos y acompañar, cuando proceda, a facilitadores/as y profesionales externos/as en el desarrollo de las actividades.



- Apoyar las operaciones logísticas y técnicas de los proyectos, incluyendo transporte, materiales, compras y demás necesidades vinculadas a la ejecución de las actividades e iniciativas de la sede central.
- Organizar, gestionar y asistir a encuentros y actividades de ámbito nacional, regional y local, prestando especial apoyo a las actuaciones vinculadas al proyecto «Cidadanía que transforma», financiado por AECID.
- Apoyar la justificación técnica y económica de los proyectos mediante la preparación, aplicación y recopilación de evidencias, fuentes de verificación, evaluaciones, hojas de gastos, facturas, tickets y demás documentación necesaria.
- Realizar el seguimiento de las actividades y proyectos asignados, incluyendo la aplicación de herramientas de seguimiento y evaluación, la medición de indicadores y la elaboración de los correspondientes informes de seguimiento.
- Participar en la elaboración de nuevas formulaciones de proyectos cuando sea requerido desde el área.
- Gestionar las exposiciones itinerantes que le sean asignadas en su ámbito de actuación.
- Recopilar datos y colaborar en la elaboración de la memoria anual del área.
- Participar en las actividades formativas dirigidas al personal técnico y prestar apoyo a otras necesidades del Área de Transformación Social relacionadas con las funciones propias del puesto.
- Elaborar contenidos para las acciones de comunicación, reporte y visibilidad de las intervenciones del Área de Transformación Social, incluyendo la redacción y difusión de noticias y contenidos sobre los proyectos e iniciativas para la web y las redes sociales, en coordinación con la persona responsable correspondiente y/o con el Departamento de Comunicación.
- Participar en espacios de articulación con otras ONG, instituciones, redes y movimientos sociales, siguiendo las pautas establecidas por la entidad.
- Colaborar con otras áreas y/o comisiones de la entidad.



3. PERFIL – REQUISITOS

- Estudios relacionados con Ciencias Sociales, Pedagogía, Psicología o titulaciones similares. Podrán valorarse otras titulaciones cuando se acredite experiencia relacionada con las funciones del puesto.
- Identificación con la organización y con sus fines.
- Formación o estudios relacionados con Educación para el Desarrollo, Cooperación al Desarrollo o Derechos Humanos.
- Al menos dos años de experiencia demostrable en el ámbito de la sensibilización, la Educación para el Desarrollo y la gestión del ciclo de proyectos.
- Experiencia de trabajo educativo con menores y jóvenes y en formación de educadores/as.
- Experiencia en diseño y dinamización de talleres.
- Manejo de herramientas informáticas, especialmente Excel y Word, así como de redes sociales y herramientas para reuniones online como Zoom, Meet o Teams.
- Capacidad de organización, planificación y gestión.
- Capacidad de iniciativa, relación interpersonal y trabajo en equipo.
- Disponibilidad para viajar.

Se valorará:

- Experiencia de trabajo en terreno y estancias en países del Sur.
- Experiencia en formulación de proyectos.
- Dominio de inglés hablado y escrito.
- Experiencia de voluntariado en ONGD.
- Conocimiento de herramientas o metodologías de innovación pedagógica.
- Conocimiento y experiencia en metodologías artísticas aplicadas a la intervención social.
- Conocimiento y aplicación de los enfoques de género, medioambiente, Cultura de Paz y Derechos Humanos.
- Conocimiento del Sistema Preventivo de Don Bosco.



4. CONDICIONES DE TRABAJO

Lugar de trabajo: Oficina de Fundación Jóvenes y Desarrollo, Calle Ferraz 81, Madrid.

Incorporación: inmediata.

Tipo de contrato y duración: Contrato de sustitución por enfermedad.

Salario: según tablas salariales definidas por la organización.

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Plazo: las personas interesadas deberán presentar su candidatura antes del 25 de septiembre de 2026.

Enviar carta de presentación, motivaciones y currículum vitae al correo:

seleccion@jovenesydesarrollo.org

Ref: "Técnico/a de Transformación Social – Sede Central Madrid".

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas preseleccionadas serán convocadas a una primera entrevista online entre el **21 de septiembre y el 4 de octubre de 2026**.

Las candidaturas que superen esta primera fase serán convocadas a una segunda entrevista presencial en Madrid.

Las personas que no sean convocadas a la primera entrevista se considerarán no seleccionadas, por lo que no será necesaria la notificación individual de dicha circunstancia.